

EL TELERATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A."

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 50. el 10 de noviembre de 1975, se constituyó la compañía anónima denominada "INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A."

.. 2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 50. el 7 de marzo de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital EN DOS MILLONES DE SUCRES con lo cual su capital queda elevado a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES y reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 24 de Junio de 1.977 de fojas 7.411 a 7.446 No. 539 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 17.951 del Repertorio.

.. 3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Alberto Maspons Guzmán, Gerente General de "INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A."

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en un 25% en dinero efectivo.

5.— Las reformas estatutarias se refieren a:

.. ARTICULO TERCERO.— El capital de la compañía es de cuatro millones quinientos mil sucres, dividido en novecientas acciones nominativas, ordinarias de valor nominal de cinco mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al novecientos, en numeración corrida. Las acciones numeradas del cero cero uno, inclusive, al quinientos, inclusive, se entenderá que pertenecen a la Serie A y las numeradas del quinientos uno, inclusive, el novecientos, inclusive, a la Serie B.

.. 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "INASA, INDUSTRIAL ACEITERA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 6904 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 10 de Junio de 1.977 e inscrita en este cantón el 24 de Junio de 1.977 de fojas 7.406 a 7.410 No. 538 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 17.950 del Repertorio .

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 29 de 1.977.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Junio 30/77.